IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2024.03.25 07:20:41 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16082 POSADAS, LUNES 25 DE MARZO DE 2024 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 308 y 309..... Pág. 2.
Superior Tribunal de Justicia:
Acordada N°: 44..... Pág. 3.
Sociedades:..... Pág. 3 a 7.
Edictos:..... Pág. 7 a 15.
Convocatorias:..... Pág. 15 a 21.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 308

POSADAS, 01 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma "LARZABAL IGNACIO" las prestaciones efectuadas desde el 01.02.2.024 y hasta la fecha del presente Decreto, conforme mecanismo de rendición establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, encuadrándose el procedimiento en el Art. 44° de la Ley N° VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios de Hemodiálisis y Transporte suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y la firma "LARZABAL IGNACIO", que como Anexo forma parte del presente, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 31.03.2.024, inclusive, por el cual el Ministerio contrata los servicios de la firma en cuestión con destino a los pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud, en un todo de acuerdo al Convenio Marco entre la Agencia Nacional de Discapacidad y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones; encuadrándose el procedimiento en el Art. 85°, apartado 3, inciso d) la Ley N° VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a liquidar y pagar los montos que resulten de la ejecución del contrato, conforme a las cláusulas allí contenidas, y según lo autorizado en los artículos 1° y 2° del presente, previa rendición de la prestación del servicio; con cargo a la partida presupuestaria: 06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220 - Cuenta Especial 03 Programa Federal de Salud, del Presupuesto Vigente.-
ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar el ajuste en defecto correspondiente de la afectación preventiva de fs. 22, considerando lo devengado real, según conste en actas de recepción respectivas.-

---

DECRETO N° 309

POSADAS, 01 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma "PRESTACIONES NEFROLÓGICAS S.R.L." las prestaciones efectuadas desde el 01.02.2.024 y hasta la fecha del presente Decreto, conforme mecanismo de rendición establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, encuadrándose el procedimiento en el Art. 44° de la Ley N° VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios de Hemodiálisis y Transporte suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y la firma "PRESTACIONES NEFROLÓGICAS S.R.L.", que como Anexo forma parte del presente, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 31.03.2.024, inclusive, por el cual el Ministerio contrata los servicios de la firma en cuestión con destino a los pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud, en un todo de acuerdo al Convenio Marco entre la Agencia Nacional de Discapacidad y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones; encuadrándose el procedimiento en el Art. 85°, apartado 3, inciso d) la Ley N° VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a liquidar y pagar los montos que resulten de la ejecución del contrato, conforme a las cláusulas allí contenidas, y según lo autorizado en los artículos 1° y 2° del presente, previa rendición de la prestación del servicio; con cargo a la partida presupuestaria: 06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220 - Cuenta Especial 03 Programa Federal de Salud, del Presupuesto Vigente.-
ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar el ajuste en defecto correspondiente de la afectación preventiva de fs. 43, considerando lo devengado real, según conste en actas de recepción respectivas.-

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACORDADA NÚMERO, CUARENTA Y CUATRO: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los trece días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1.735 de esta Ciudad, S.S. la Sra. Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss.Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, Froilán Zarza, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Juan Manuel Díaz, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas y Cristina Irene Leiva. Pasando a tratar el "EXPTE. ADM. N° 133936/2.023 INSPECCIÓN JUSTICIA DE PAZ S/ SOLICITA HACER EXTENSIVA LA ACORDADA 149/2.023 A LOS JUZGADOS DE PAZ". Visto; la solicitud efectuada por la Inspección Justicia de Paz de este Poder Judicial, en la que requiere se contemple la posibilidad de que la Acordada N° 149/2.023 se haga extensiva a todos los Juzgados de Paz de la Provincia, a los fines de trabajar con el sistema digital en forma conjunta con las demás instancias. Consideraciones efectuadas por S.S. el Señor Ministro Dr. Cristian Marcelo Benítez -en su carácter de Ministro de Enlace entre la Secretaría de Tecnología Informática y este Superior Tribunal de Justicia-, en las que se expide de manera favorable, respecto de hacer extensivo el uso del MÓDULO DE PROTOCOLIZACIÓN DIGITAL DE LA PLATAFORMA SIGED a todos los Juzgados de Paz de la Provincia, al encontrarse el Módulo referido en condiciones técnicas de ser implementado en todo el ámbito de la Justicia de Paz y que, conforme lo dispuesto en la Acordada N° 149/2.023, en la que se establece en su parte pertinente que la obligación de protocolizar sentencias definitivas e interlocutorias y demás documentos registrables se considerará cumplida a través de la utilización del MÓDULO DE PROTOCOLIZACIÓN DIGITAL DE LA PLATAFORMA SIGED, aprobado por Acuerdo N° 16/2.022, cuya implementación fuera establecida para los Juzgados de Primera Instancia de las Cinco Circunscripciones Judiciales de la Provincia a partir del 1° de Septiembre de 2.023; sugiere la ampliación de la Acordada N° 149/2.023 a todos los Juzgados de Paz de la Provincia de Misiones, incorporando de esta manera a la Justicia de Paz con las mismas condiciones que los Juzgados de Primera Instancia de la Provincia, a la implementación de la REGLAMENTACIÓN DEL MÓDULO DE PROTOCOLIZACIÓN DIGITAL DE LA PLATAFORMA SIGED referida. Por ello; en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, los Señores Ministros, ACORDARON: PRIMERO: Implementar el MÓDULO DE PROTOCOLIZACIÓN DIGITAL DE LA PLATAFORMA SIGED (aprobado en Acuerdo N° 16/2.022) y la REGLAMENTACIÓN DEL MÓDULO DE PROTOCOLIZACIÓN DIGITAL DE LA PLATAFORMA SIGED respectiva, (aprobada por Acordada N° 149/2.023) en todos los Juzgados de Paz de la Provincia de Misiones, a partir del día 02 de Mayo de 2.024. SEGUNDO: Encomendar a la Secretaría de Tecnología Informática (STI), efectúe las gestiones necesarias; a sus efectos. TERCERO: Registrar, tomar nota por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, y efectuar las comunicaciones correspondientes; archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

VENCHIARUTTI SARTORI – Benítez – Zarza – Niveyro – Uset
Díaz – Velázquez – Rojas – Leiva – Marinoni

PS18362 V16082

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

GALOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 25 de Enero del año 2.024, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "GALOP S.R.L.".
DOMICILIO: En la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Herrera Nº 4.480, Posadas, Provincia de Misiones.
SOCIOS: NICOLÁS MATÍAS GALEANO, Documento Nacional de Identidad Nº 33.423.458, CUIT Nº 20-33423458-5, nacido el 17 de Junio de 1.988, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Avenida Barreiro, Manzana Z 24, Municipio de Corpus, Departamento de San Ignacio, Provincia de Misiones; DARÍO JAVIER LÓPEZ, Documento Nacional de Identidad Nº 26.286.351, CUIT Nº 20-26286351-5, nacido el 03 de Abril de 1.978, de 45 años de edad , nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Zabala 3.342, Barrio San Martín, Posadas, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 50 años.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) COMERCIALES: De producción, diseño, desarrollo, comercialización y mantenimiento de sistemas, equipos y productos basados en el uso de tecnología; además, la comercialización de todo tipo de equipos informáticos, repuestos e insumos al por menor y por mayor y venta al por mayor y menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería en general; b) SERVICIOS: Prestación de servicios de consultoría, asesoría, organización, ejecución y capacitación en sistemas. Así como toda actividad complementaria o a fin pudiendo extenderse a las etapas de industrialización y comercialización por cuenta propia o de terceros en cualquier punto de la república o del exterior.
CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos Ochocientos Mil ($ 800.000) dividido en cuatro mil cuotas de Pesos Doscientos ($ 200) cada una, que lo socios suscriben en su totalidad de conformidad con el siguiente detalle: el Sr. GALEANO NICOLÁS MATÍAS suscribe la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales y LÓPEZ, DARÍO JAVIER suscribe la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales. Los socios aportan dinero en efectivo e integran el 25% del total suscripto en este acto, obligándose por la integración del saldo en un plazo máximo de dos años a contar desde el día de la fecha.
ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, procedida de la mención de la denominación social. Administradores: Se designa en una gerencial plural siendo nombrados como Socios Gerentes al Sr. NICOLÁS MATÍAS GALEANO Documento Nacional de Identidad Nº 33.423.458 y al Sr. DARÍO JAVIER LÓPEZ, Documento Nacional de Identidad Nº 26.286.351, ambos con domicilio especial en calle Herrera Nº 4.480, Posadas, Provincia de Misiones. Fiscalización: La fiscalización de la actividad de la sociedad estará a cargo de los socios.
FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre. Darío Javier López. Administrador.-

PP124416 $9.000,00 V16082

FANK Y SCHERF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 2430/2024 FANK Y SCHERF S.R.L. S/ CAMBIO DE DOMICILIO".
Se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el Cambio de Domicilio, Ampliación Objeto y Prórroga del Plazo, de "FANK Y SCHERF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-54329704-2, con la consecuente modificación del Contrato Constitutivo según instrumento privado del 21/11/2.023, respecto a la Cláusula "PRIMERA", "SEGUNDA" y "CUARTA", quedando redactados de la siguiente manera:
PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de FANK Y SCHERF S.R.L. y tendrá su domicilio en Garabí N° 125 de la Ciudad de Oberá, Misiones.
SEGUNDA: La sociedad tendrá por Objeto: Comercial: Fabricación, Industrialización, Importación, Exportación, Compra-Venta, Comercialización, Distribución y Fraccionamiento de mercadería en general, especialmente alimentos y bebidas. Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, productos, paquetería y mercaderías en general, especialmente alimentos y bebidas. Locación y/o explotación de locales para depósitos. Prestación de Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, planificación y logística relacionadas o que comprenda alguna, algunas o todas de las actividades descriptas con anterioridad. Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías en general, especialmente alimentos y bebidas, fletes, acarreos, encomiendas y/o equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o área. Actividades Financieras: Mediante inversiones en general, ya sean entidades oficiales; o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos y operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos.
CUARTA: El plazo de duración de la sociedad establecido en Treinta y Cinco (35) años a contar a partir de la modificación de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADO por Setenta (70) años a contar del vencimiento de la primer prórroga.
Oberá, Misiones, 19 de Marzo de 2.024. Esc. José Luis Olivera.-

PP124418 $7.200,00 V16082

R y G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 08 de Marzo del año 2.024 de la certificación de firmas realizada por Escribano Público se constituyó la Sociedad por Acciones Simplificada.
DENOMINADA: "R y G S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la Calle 165 N° 6.275 de la Ciudad de Posadas.
SOCIOS: HUGO DANIEL ROJAS, D.N.I. N° 17.689.695, CUIT 20-17689695-8, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Mayo de 1.966, profesión: Carpintero, estado civil casado en primeras nupcias con Kunz Linda Yeni, con domicilio en la Calle 165 N° 6.275 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones y GASPAR GASTÓN GADEA, D.N.I. N° 34.450.816, CUIT 20-34450816-0, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de Enero de 1.990, profesión: Carpintero, estado civil soltero, con domicilio en la Calle 111 N° 1.966 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte.
CAPITAL: $1.000.000, dividido por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 y un voto cada una, el Señor HUGO DANIEL ROJAS suscribe 500 acciones y el Señor GASPAR GASTÓN GADEA suscribe 500 acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.
ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: GASPAR GASTÓN GADEA, D.N.I. N° 34.450.816, con domicilio en Calle 111 N° 1.966 de la Localidad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones en carácter de Administrador Titular y HUGO DANIEL ROJAS, D.N.I. N° 17.689.695, con domicilio en la Calle 111 N° 165 N° 6.275 de la Localidad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.
FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre. Gaspar Gastón Gadea. Socio Administrador.-

PP124443 $8.460,00 V16082

JOZULOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha Veinte de Marzo de Dos Mil Veinticuatro se constituyó la Sociedad por Acciones Simplificada denominada "JOZULOR S.A.S.".-
DOMICILIO: En la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Iguazú 21, Eldorado.
ACCIONISTAS: ZUNILDA BEATRIZ GENES, D.N.I. N° 22.485.810, CUIT 27-22485810-3, de nacionalidad argentina, nacida el 15/10/1.971, profesión Contadora Pública, estado civil soltera; con domicilio en la calle Las Margaritas 1.013, Eldorado, Misiones. LORNA MARLENE GIROLDI, titular del D.N.I. Nº 37.347.382, CUIT 27-37347382-6, de nacionalidad argentina, nacida el 02/09/1.993, estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Suiza 2.645, Eldorado, Misiones. Sr. JOSÉ HORACIO ACEVEDO, titular del D.N.I. 32.941.391, CUIT 20-32941391-9, de nacionalidad argentina, nacido el 28/07/1.987, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en la Avda. San Martín 990 2º, Km. 4, Eldorado, Misiones. Sr. ANASTACIO PORTILLO, titular del D.N.I. 23.994.433, CUIT 20-23994433-8, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1.968, estado civil divorciado, de profesión Abogado, con domicilio Cainguás 649, Barrio Ziegler, Eldorado, Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 de años.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (C) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.
CAPITAL: $ 405.600,00, dividido en 405.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una, suscriptas por: ZUNILDA BEATRIZ GENES, suscribe la cantidad de 101.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, LORNA MARLENE GIROLDI, suscribe la cantidad de 101.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, JOSÉ HORACIO ACEVEDO, suscribe la cantidad de 101.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, ANASTACIO PORTILLO, suscribe la cantidad de 101.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.
ADMINISTRACIÓN: La administración y Representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la Sociedad tiene a su cargo la representación de esta. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en su cargo por tiempo indefinido. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización, deberá designarse, por lo menos un Administrador Suplente. Administradores: Designar como Administrador Titular a ZUNILDA BEATRIZ GENES, D.N.I. Nº 22.485.810, CUIT Nº 27-22485810-3, de nacionalidad argentina, nacida el 15/10/1.971, profesión Contadora Pública, estado civil soltera, con domicilio real en la calle Las Margaritas 1.013, Eldorado, Misiones, de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en la calle Iguazú 21, Eldorado, Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador suplente: ANASTACIO PORTILLO, D.N.I. Nº 23.994.433, CUIT 20-23994433-8, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1.968, con domicilio real en la calle Cainguás 649, Eldorado, Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre. Zunilda Beatriz Genes. Socio. Anastacio Portillo. Socio.-

PP124450 $14.220,00 V16082

GLOBAL SERVICE SERGIO FABIÁN LEZCANO

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "EXPTE. N° 2431/2.023 GLOBAL SERVICE SERGIO FABIÁN LEZCANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".
CONTRATO CONSTITUTIVO: Celebrado por instrumento privado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 07 días de Noviembre del año 2.023.
DENOMINACIÓN: "GLOBAL SERVICE SERGIO FABIÁN LEZCANO S.A.S."-
DOMICILIO LEGAL: En calle Alvear N° 1.907, 2° piso, Depto. "A" de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
SOCIO: SERGIO FABIÁN LEZCANO, argentino, D.N.I. N° 23.099.927, CUIT 23-23099927-9, fecha de nacimiento 24/05/1.973, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Alberdi Nº 803, P.B., de esta Ciudad de Posadas, Misiones.
OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, a la siguiente actividad: 1) Compra y venta de maquinarias de limpieza industrial nuevas y usadas, su reparación como así también venta de sus repuestos. 2) Servicio de limpieza en general, edificios públicos y privados, muebles e inmuebles,

desmalezado de terrenos, espacios verdes, poda, jardinería, zanjeo, recolección, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, patológicos, peligrosos; barrido de calles en forma manual y mecánica; hidrolavado y arenado de frentes; desinfección, desratización y desinsectación de edificios y grandes espacios verdes; limpieza y desinfección de buques, barcazas y contenedores marítimos. 3) La construcción y remodelación de toda clase de obras civiles, públicas y privadas, incluyendo todo tipo de edificios para fines industriales, comerciales o de vivienda, y la prestación de servicios de conservación y mantenimiento de los mismos. 4) La construcción de todo tipo de obras viales y públicas y privadas, incluyendo autopistas, autovías, carreteras, calles, puentes, accesos y áreas vinculadas a las mismas, y la prestación de servicios de mejoras, refacciones, reparaciones, mantenimiento y conservación de las mismas. 5) La construcción de obras de arquitectura e ingeniería en general, tanto públicas como privadas. 6) El alquiler de máquinas, equipos y herramientas vinculados a la construcción. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.
CAPITAL SOCIAL: El capital social se constituye en la suma de Seis Millones de Pesos ($ 6.000.000,00), representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Sesenta Mil ($ 60.000) con derecho a 1 voto por acción.
ADMINISTRACIÓN: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Administrador: SERGIO FABIÁN LEZCANO. Designándose como Administradora suplente a: JULIETA INÉS ROBLEDO, argentina, D.N.I. Nº 22.585.930, 51 años de edad, casada, Comerciante, domiciliada en calle San Martín N° 2.172, 2"D" de Posadas, Misiones.
CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE DE LA SOCIEDAD: El 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día. Posadas, 05 de Marzo de 2.024. Sergio Fabián Lezcano. Administrador.-

PP124453 $9.900,00 V16082

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a MARTÍNEZ GUSTAVO BENJAMÍN que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 11 de Marzo del 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a MARTÍNEZ GUSTAVO BENJAMÍN en la presente causa "EXPTE. Nº 28691/2.016 caratulada M. GUSTAVO BENJAMÍN S/ ROBO", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de "ROBO" (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado MARTÍNEZ GUSTAVO BENJAMÍN, de filiación personal en autos, con fecha del 17 de Mayo del 2.022 ordenando en consecuencia, se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "11 de Marzo del 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-
SC20479 E16078 V16082

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 76855/2021 - MAGGIE VÍCTOR JAVIER S/ VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES", NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, al Sr. MAGGIE VÍCTOR JAVIER, sobrenombre o apodo: "No posee", Titular de la D.N.I. 30.255.080, domicilio Ch. 94, Casa 03, Bº Yacyretá, de la Ciudad de Posadas, de ocupación empleado en una pizzería, nacido en Posadas, Misiones el día 18/05/1.983, de instrucción secundario completo, con 38 años de edad, Estado civil soltero, hijo de Maggi Jorge Antonio (F) de Silvia Beatriz Alegre (V), de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución de fecha 14 de Marzo del 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 12 de Marzo del 2.024.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 76855/2021 - MAGGIE VÍCTOR JAVIER S/ VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos MAGGIE VÍCTOR JAVIER, titular de la D.N.I. 30.255.080 cuyos demás datos obran en au-

tos, en orden al delito de VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES (Artículos 150° y 89° respectivamente del C.P.A.)". Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.024.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20483 E16079 V16083

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, COMUNICA que mediante Resolución de fecha 13 de Noviembre de 2.023 en "EXPTE. N° 50150/2.017 - ESTEBAN JHONATAN ALEJANDRO, MIGUEL, MILÁN, MIGUEL DIEGO, MIGUEL ABRAHAM, CARDOZO SOFIA BEATRIZ y ACUMULADAS Nº 55502/2.017, Nº 58808/2.017, Nº 46975/2.017, Nº 57412/2.017, Nº 61485/2.017, Nº 61498/2017, Nº 61520/2.017, Nº 68268/2017 S/ ESTAFA y acumulada EXPTE. Nº 151949", se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO POR OPERAR el INSTITUTO DE LA PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A. Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P) respecto a los imputados ESTEBAN JHONATAN, D.N.I. Nº 39.192.908, domiciliado actual en Av. Brown y Calle 95, Casa 87, Bº Yacyretá de esta Ciudad; nacida/o en Corrientes Capital, el día 09/11/1.995, estudios primarios incompletos, de sobrenombre o apodo "Wili" de estado Civil "soltero", hijo de Jorge Esteban (v) y de Rocío Erica del Cielo; MIGUEL MILÁN, D.N.I. Nº 34.112.482, domiciliado actual en Av. Maipú Nº 1.916 de esta Ciudad; nacida/o en Posadas, Provincia de Misiones, el día 29/10/1.983, sin estudios cursados, de sobrenombre o apodo "ninguno" de estado Civil "casado", hijo de Cayo Miguel (y) y de Marica Miguel (f) y CARDOZO SOFÍA BEATRIZ, D.N.I. Nº 37.705.149, domiciliada en Calle 95, Casa 87, Ch. 93, del Barrio Yacyretá de esta ciudad; nacida en Posadas, Misiones el día 15/05/1.993, estudios secundarios completos, de estado civil soltera, hija de Daniel Rolando Cardozo y de Alicia Ramona Chávez, por el delito de ESTAFA (Artículo 172° del C.P.A.). En fecha 11 de Marzo del año 2.024 se dictó AUTO DE SOBRESEIMIENTO total y definitivo a tenor de lo dispuesto en el Art. 340° Inc. a) del C.P.P.M. respecto a los imputados DIEGO MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 34.112.483, domiciliado actual desde hace dieciocho años en Av. Maipú 1.916 de esta Ciudad; nacida/o en Posadas, Misiones, el día 28/03/1.987, de ocupación: comerciante. compra y vende vehículos, de 30 años de edad, con estudios particulares incompletos, de sobrenombre o apodo "ninguno" de estado Civil "soltero", hijo de Cayo Miguel (y) con domicilio en Av. Maipú 1.916 de esta Ciudad y de Marica Miguel (f). Que, no padece alguna enfermedad y sabe leer, escribir y firmar y ABRAHAM MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 33.721.216, domiciliado actual desde el año Dos Mil en Av. Rademacher 4.451 de esta Ciudad; nacido en Posadas, Misiones, el día 02/03/1.982, de ocupación: comerciante, compra y vende autos, de 29 años de edad, con estudios primarios incompletos, de sobrenombre o apodo "yoni" de estado Civil "viudo", hijo de Miguel Marcelo (y) y Miguel Amalia (v), ambos con domicilio en Av. Rademacher 4.451 de esta Ciudad. Que no padece alguna enfermedad y sabe leer, escribir y firmar, por el delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), Para mayor recaudo le transcribo las resoluciones en sus partes pertinentes: "Posadas, Misiones, 13 de Noviembre de 2.023. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: ....DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente EXPEDIENTE N° 50150/2.017 caratulado: "50150/2.017", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de ESTEBAN JHONATAN ALEJANDRO, MIGUEL MILÁN, CARDOZO SOFÍA BEATRIZ.- (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de ESTAFA (Artículo 172° del C.P.A.)". Y "Posadas, Misiones, 11 de Marzo de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO total y definitivo de los imputados DIEGO MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 34.112.483, y ABRAHAM MIGUEL, titular del D.N.I. Nº 33.721.216, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 340° - Inc. a) del C.P.P.M.- Notifíquese. Ofíciese".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20484 E16080 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RUIZ DÍAZ CARLOS ERNESTO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 14 de Marzo de 2.024... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a RUIZ DÍAZ CARLOS ERNESTO en la presente causa "EXPTE. Nº 96145/2.020 caratulada RUIZ DÍAZ CARLOS ERNESTO S/ DAÑOS", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de "DAÑO" (Art. 183° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por

haber sido defendido por el Defensor Oficial". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "14 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario

SC20486 E16080 V16084

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CÉSAR DANIEL BENÍTEZ, que en la presente causa "EXPTE. Nº 43364/2015 (EX 184/2014) caratulado: G. MATÍAS ADRIANO S/ ROBO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA", se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 19 de Diciembre de 2.023.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado GADEA MATÍAS ADRIANO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2º) OFÍCIESE notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "14 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario

SC20487 E16080 V16084

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días contados desde la última publicación, a herederos y/o acreedores del causante Sr. VICTORIANO VIRGILIO OJEDA D.N.I. N° 5.666.848; a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 125714/2.023 OJEDA VIRGILIO VICTORIANO S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 07 de Marzo de 2.024. Chaves María Alejandra. Secretaria.-

PP124368 $5.940,00 E16080 V16082

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Secretaría Civil, Comercial Laboral, a cargo de la Dra. Clara Beatriz Montero, con asiento en Av. Brasil y calle Roque Sáenz Peña de la Ciudad de Montecarlo, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS GÜNTER MALETTI, D.N.I. N° 7.581.911, en los autos "EXPTE. N° 99614 AÑO 2.023 - MALETTI CARLOS GÜNTER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Montecarlo, Mnes., 13 de Marzo de 2.024. Dra. Clara Beatriz Montero. Secretaria.-

PP124387 $6.480,00 E16080 V16082

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la 1ra. Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a AQUINO GRICELDA BEATRÍZ que en la presente causa "EXPTE. Nº 93936/2.022 caratulado: AQUINO GRICELDA BEATRIZ S/ LESIONES GRAVES" se ha dictado la siguiente resolución, que transcripta en sus partes pertinentes, dice: "Posadas, Misiones, 28 de Septiembre de 2.023.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a AQUINO GRACIELA BEATRIZ en la presente causa Nº 93936/2.022 Caratulada: "AQUINO GRICELDA BEATRIZ S/ LESIONES GRAVES" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia, SOBRESEERLA del delito de LESIONES GRAVES, previsto y penado en el Art. 90° del C.P. y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) NOTIFÍQUESE de la presente resolución en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia-. 4) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "18 de Marzo de 2.024.-... OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20488 E16081 V16085

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2do. Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 104244/2.023 BORGES CARVALHO JOSÉ C/ COOPERATIVA AGRÍCOLA ALTO PARANÁ SOCIEDAD

COOPERATIVA LIMITADA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA a "COOPERATIVA AGRÍCOLA ALTO PARANÁ SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA" a que comparezca a estar a derecho por el término de cinco (5) días respecto del inmueble individualizado como: Fracción "B" subdivisión Lote N° 58, Parcela N° 3, Partida Inmobiliaria Nº 1.617, cuyo dominio consta inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble en Zona Misiones, Tomo 6, Folio 146, Finca 1005, según plano 05183, Tº 80, Fº 56 de la Dirección General de Catastro, sito en la Ciudad de Puerto Esperanza, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia. Puerto Iguazú, Misiones, 06 de Marzo de 2.024. Fdo. Dra. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP124398 $7.920,00 E16081 V16082

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 142044/2.023 GALARZA ROBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. ROBERTO GALARZA, D.N.I. N° 7.549.961, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.024. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP124399 $4.860,00 E16081 V16083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Ciudad de Puerto Rico, Secretaría 1 a cargo de S.S. Dr. Navarre Gastón André, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, HACE SABER por medio del presente edicto por el término de tres (3) días (conforme el Art. 2° de la Ley XII-N° 3 de D.J.P.M) que, el Sr. DIEGO JOSÉ PEREYRA, titular del D.N.I. 31.908.676, ha solicitado su inscripción de Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio, en autos caratulados "EXPTE. 170796/2.023 PEREYRA DIEGO JOSÉ S/ INSCRIPCIÓN MATRÍCULA DE MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO". Puerto Rico, Misiones, 15 de Marzo de 2.024. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP124403 $7.020,00 E16081 V16083

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Juez, Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo Nº 1.005, Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA a SIVERT HERTA, D.N.I. Nº 2.432.922 y/o quien pretenda tener derechos sobre el inmueble Lote Doscientos Setenta y Cuatro-A, Proveniente de la Mensura Particular Simple, Subdivisión Lote Doscientos Setenta y Cuatro, Sección VIII, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Campo Grande, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones. Superficie Total Doce Hectáreas, Cincuenta Áreas de Plano de Mensura Visado de fecha 23/10/2.021, Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble, en Mayor Extensión, Folio Real Matrícula 611, Departamento Cainguás (2) fecha 02/02/1.977. Nomenclatura Catastral: Departamento 02, Municipio 11, Sección 001, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0368 Parte, Partida Inmobiliaria 1.815 (02), para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en "EXPTE N° 167713/2.023 WEBER NOEMI LIZABETH C/ SIVERT HERTA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese dos días en Boletín Oficial y diario de circulación en Misiones. Secretaría Nº 2 – Aristóbulo del Valle, Misiones 07 de Marzo de 2.024. Maximiliano W. Hobus. Secretario.-

PP124409 $7.560,00 E16081 V16082

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Iguazú, sito en calle Alvar Núñez N° 175, Secretaría Única, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Don CARUSO JOSÉ EDUARDO D.N.I. N° 16.531.494, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 124373/2.023 CARUSO JOSÉ EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Misiones, 04 de Marzo de 2.024. Dra. Aquino Elisa Natalia. Secretaria.-

PP124411 $4.860,00 E16081 V16083

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do. y 3er. piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por cinco (05) días a el Sr. VÍCTOR HUGO SUAREZ, D.N.I. Nº 26.871.846 a comparecer a estar a derecho en "EXPTE. Nº 148465/2.022 SUAREZ JUAN PSNS SMS Y SCD S/ GUARDA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por

el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Mnes., 23 de Febrero de 2.024. Martínez Luciana María. Secretaria.-

SC20489 E16082 V16083

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, INFORMA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones que en "EXPTE. Nº 129698/2.022 BATISTA RODRÍGUEZ CARLOS MANUEL S/ HURTO SIMPLE - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN CONCURSO REAL Y ACUM. 98680/2023 S/ RESIST. A LA AUTORIDAD - AMENAZAS CON ARMA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL", que se tramita por ante este Juzgado, se ha dictado una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 22 de Febrero de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: 1º) AMPLIAR la RAZONABILIDAD del pedido de Suspensión de Juicio a Prueba a favor de BATISTA RODRÍGUEZ CARLOS MANUEL, por los delitos de RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, AMENAZAS CON ARMA Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL (Art. 239°, 149° bis segunda parte del primer párrafo y 150° del C.P.A todo en función del Art. 55° del mismo cuerpo legal del C.P.A.).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a BALBUENA DAMACIO ALEJANDRO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese".- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC20490 E16082 V16086

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 33084/2.023 RÍOS ESTANISLADA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de RÍOS ESTANISLADA, D.N.I. N° 2.328.730 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 22 de Noviembre de 2.023. Cabassi Azucena Del Valle. Secretaria.-

PP124413 $4.860,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Belgrano N° 1.267, primer piso, de Leandro N. Alem, a cargo de la Dra. Carolina Malla, Secretaría de Familia a mi cargo, CITA y EMPLAZA al Sr. MELO JOSÉ ALBERTO, D.N.I. N° 28.539.346, para que en el plazo de (5) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 92279/2.023 MARTÍNEZ MIRIAM DEL CARMEN S/ DIVORCIO UNILATERAL", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en la forma y fines establecidos en el Art. 344° del CPCCyVF. Publíquese por (2) días. Leandro N. Alem, Misiones, 18 de Marzo de 2.024. Dra. María Bethania Rominski. Secretaria.-

PP124414 $4.320,00 E16082 V16083

EDICTO: El Juzgado de Paz de Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo y por disposición del Dr. Riquelme Pablo Hulet, sito en Avenida San Martín Nº 919, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 146529/2.023 DOS SANTOS LORENZO Y MARTÍNEZ EDID S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de DOS SANTOS LORENZO D.N.I. Nº 7.545.050 y MARTÍNEZ EDID D.N.I. Nº 3.761.325, por medio de edicto que se publicará por el término de tres (03) días en el diario de mayor circulación de la Provincia y por el término de un día (01) en el Boletín Oficial. Aristóbulo del Valle, Misiones, 15 de Marzo de 2.024. Such María Soledad. Secretaria.-

PP124417 $2.340,00 V16082

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti, Juez de Paz, y el Secretario Dr. Sergio Luis Luque, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Estados Unidos S/N de Comandante Andresito Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VIERA JOAO D.N.I. Nº 92.365.432 para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. Nº 157870/2.023 VIERA JOAO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito (Mnes), 29 de Febrero de 2.024. Sergio Luis Luque. Secretario.-

PP124420 $4.860,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Ciudad de Comandante Andresito, calle Estados Unidos S/N, 1° piso, de la 3º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE.

Nº 74018/2.023 SOSA DEVORA C/ STRAPAZZON NORIVAL S/ DIVORCIO UNILATERAL", CITA y EMPLAZA al Sr. NORIVAL STRAPAZZON C.I. Nº 3.793.473, a presentarse en los autos caratulados "EXPTE. Nº 74018/2.023 SOSA DEVORA C/ STRAPAZZON NORIVAL S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite ante estos Estrados Judiciales, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147°, 148°, 149° y ccdtes. del CPCCFyVF). Comandante Andresito, Misiones, 26 de Febrero del 2.024. Kovalski Carlos Luis. Secretario.-

PP124421 $9.180,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral Nº 1, calle Estados Unidos S/Nº entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GOTTEMS LUIS OBERTI, D.N.I. Nº 22.619.740, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 150438/2.023, GOTTEMS LUIS OBERTI S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado. Publíquese por tres (03) días. Comandante Andresito, Misiones, 11 de Marzo de 2.024. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP124422 $4.860,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Enzo Gabriel Copetti, Juez de Paz, y el Secretario Dr. Sergio Luis Luque, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Estados Unidos S/N de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FRANK ROBERTO D.N.I. Nº 7.471.763 y la Sra. MERTZ IRENE IRMA D.N.I. Nº 2.435.272 para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. Nº 112506/2.023 FRANK ROBERTO Y MERTZ IRENE IRMA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito (Mnes), 29 de Febrero de 2.024. Sergio Luis Luque. Secretario.-

PP124423 $5.940,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle, 2do. piso, Km. 9, Eldorado, Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 65976/2.023 GRAF ANA MARÍA S/ SUCESORIO", que CITA a herederos y acreedores de la Sra. ANA MARÍA GRAF D.N.I. 6.182.971, a fin de que comparezcan dentro del plazo de (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones y por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Fdo. Juan José Antonio Palacio. Juez. Eldorado, Mnes., 27 de Febrero de 2.024. Echenique Fernando Raúl. Secretario.-

PP124424 $2.340,00 V16082

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo Nº 15 de la Ciudad de Leandro N. Alem, Secretaría Nº 2; CITA y EMPLAZA a la Sra. CLOTILDE GUNTHER DE CONSTANTIN y/o sus sucesores y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Lote 152 "A" proveniente de la mensura particular simple del Lote 152, Municipio Bonpland, Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca en el presente bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 147° y 148° del C.P.C.C. de F. y V.F. Publíquese por dos días. Leandro N. Alem, Misiones, 11 de Marzo de 2.024. Sviercz Alejandra Carina. Secretaria.-

PP124425 $4.680,00 E16082 V16083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones en "EXPTE. Nº 146968/2.023 - GROSSO MATÍAS ALBERTO C/ LOHR MAX S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por quince (15) días comparezcan MAX LOHR (H) y/o sus sucesores a tomar la intervención que por derecho le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 13 de Marzo de 2.024. Dra. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP124427 $3.600,00 E16082 V16083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Jardín América, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Única de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en Mariano Moreno N° 730 Jardín América, Misiones, en los autos "EXPTE. N° 111732/2.023 MARTÍNEZ MARGARITA C/ ROSA RIDDEL DE MARIEN Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", ha ordenado la publicación de edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación, CITANDO a la Sra. ROSA RIDDEL DE MARIEN y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ob-

jeto del presente identificado como: "Fracción de Campo - Subdivisión Lote B Porción de terreno del Departamento y Municipio San Ignacio - Provincia de Misiones, con la Nomenclatura Catastral: Dep. 14, Mun. 64, Sec. 001, Chac. 0000, Manzana 0000, Parcela 0029; que figura inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Departamento (99) Tomo 17 - Folio 225 - Finca: 3310 - (ZM); Partida Inmobiliaria Nº 24.437, ubicado en Barrio "Villa Ema", para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340° y cctes. de la Ley XII-N° 27). Notifíquese. Jardín América, Misiones, 13 de Marzo de 2.024. Dra. Cynthia Lourdes Meyer. Juez. Dra. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP124428 $9.000,00 E16082 V16083

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América, Misiones, a cargo de S.S. la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría U, a cargo del Dr. Héctor Gabriel Cantero, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la Sra. ANSCHAU MARTHA LUCIA D.N.I. 13.626.677 "EXPTE. N° 119267/2.023 caratulado: ANSCHAU MARTHA LUCIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva. Jardín América, Misiones, 18 de Marzo de 2.024. Dra. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP124431 $6.480,00 E16082 V16084

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SUAREZ ANIBAL JOSÉ D.N.I. N° 14.206.705: EXPTE. N° 08255-A-2023 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-B° 30 VIV. ELDORADO KM- 3 CAT. D 1° ET- MZ. B.M.B 07- ELDORADO- MISIONES.-
2. ZÁRATE JORGE ALBERTO D.N.I. N° 6.076.808: EXPTE. N° 06753-Z-2023 - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 15-CHACRA 122- MZ. 11- LOTE 01- MONOB. R- 03 PISO- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 15-CHACRA 122- MZ. 11- PARC. 01- EDIF. R- 03 PISO- DPTO G- ESC. 34- UN FUN. 114 VIV. CH. 122- ET III- 2° E- POSADAS.-
3. FRANCO NORMA ESTER D.N.I. N° 27.596.697 Y RODRIGUEZ MARIO ALBERTO D.N.I. N° 29.326.185: EXPTE. N° 08464-F-2023 - S/ IRREG. HABITAC. B° 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS-MONTECARLO II (M.V) MZ. 0009- MONTECARLO-MISIONES.-
4. VERON MARIANA SOLEDAD D.N.I. N° 34.896.096: EXPTE. N° 08462-V-2023 - S/ IRREG. HABITAC- SECC. 27-.MZ. 538-.PARC. 32-CALLE CANCHARANA-.FINCA 4929-B° 5169-69 VIV. SUST. PROG. DEMADERA- GRUPO XI- IT. GUAZU (2° ENT. 19 VIV.-G&G) POSADAS.-
5. ESPINOLA OSCAR ANTONIO D.N.I. N° 28.553.476: EXPTE. N° 08079-E-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 607- 41 VI. ELDORADO CAT. D (MACEVA)- MZ. 106- CASA 12- CALLE PABLO SHAFFER N° 591-MISIONES.-
6. KRAINSKI TEOFILO D.N.I. N° 7.487.466: EXPTE. N° 8469-K-2023 S/ IRREGULAR1DAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC: 0- MZ: 7, LOTE 04- B° 5 V. ECO. J. AMER. B° BELGRANO- JARDÍN AMÉRICA.-
7. BETTINGER EUGENIO D.N.I. N° 28.871.347: EXPTE. N° 08267-B-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC.: 0,- MZ: M, MONOB. 02-B° 10 VIV.GARUHAPÉ P.F.S H.- GARUHAPÉ.-
8. SOLAECHE DORA EDITH D.N.I. N° 35.010.648: EXPTE. N° 05619-A-2022 S/ READJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA MZ. 097- LOTE: 05- B° LOCALIDAD 20 VIV PTO. PIRAY- P.F.C.- PUERTO PIRAY.-
9. RÍOS MÓNICA D.N.I. N° 20.657.671: EXPTE. N° 06744-R-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 357 VIV. ELDORADO III- EDIF. F- DPTO 5- 2° PISO- ESC. 8- ELDORADO- MISIONES.-
10. MIÑARRO WALTER RAÚL D.N.I N° 33.604.514 Y MOREL CLARIBEL DOLORES D.N.I. N° 38.265.637: EXTE. N° 06752-M-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 0- MZ.: 00A- LOTE: 04- B° 10 VIV. MISIONERAS TIPO II.
11. STURTZ ÉRICA INÉS D.N.I. N° 5.153.210: EXPTE. N° 08466-S-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LOTE 05- MONOB 05- 20 VIV. H. IRIGOYEN BIRF I- HIPÓLITO YRIGOYEN.-
12. PRADO ELIGIO D.N.I. N° 10.182.709: EXPTE N° 08402-P-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 64 V, CAPIOVI- 1 ETAPA- CAPIOVI - MISIONES -
13. PARRA LUCILA D.N.I. N° 18.769.450: EXPTE. N° 00059-P-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 8- MANZ.: 0086- LOTE: 0003- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008, MANZ.: 0086. PARC.: 0003, PART.: 22374- B° 11 VIV. KM. 3- ELDORADO- MISIONES.-
14. GONZALEZ DOLORES D.N.I. N° 24.974.492: EXPTE. N° 08071-G-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 2093/2277/3062- CONV. 60 VIV. D/10- ELDORADO II (1° ENT. 35 VIV.)- MZ. 56-

LOTE 25- ELDORADO- MISIONES.-
15. DI CAMPLI, JOSÉ N° 17.454.536: EXPTE. N° 06858-D-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 140 VIV. ELDORADO KM. 3- 1° E- M.B 75- ELDORADO- MISIONES.-
16. MARTINEZ GERSON GERMÁN D.N.I. N° 37.222.776: EXPTE. N° 06748-M-2023 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 3627 100 VIVIENDAS D/10- ELDORADO I- MISIONES (100 VIV.- MACEVA)- MZ. 180- LOTE 19- ELDORADO- MISIONES.-
17. BAEZ MARIELA DEL CARMEN D.N.I N° 28.256,091 Y DOMINGUEZ AGUSTÍN LISANDRO D.N.I. N° 30.128.202: EXPTE. N° 00060-B-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 9, MANZ.: 0199, LOTE.: 2- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 009, MANZ.: 0002 PART 34039 B° 50 VIV, D/10- ELDORADO III- MNES.-
18. ZÁRATE DE GROS ENZO D.N.I. N° 40.041.676 Y HOYOS FLORENCIA ESTEFANIA D.N.I. N° 40,777.832: EXPTE. N° 08256-Z-2023 S/ IRREGULARIDAD DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ.: 0503. LOTE.:37- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 27, MANZ.: 0503, PARC.: 37, LOTE: 0- CALLE TIMBO, FINCA.: 12832 B° 98 VIV.-SUSTENTABLES POSADAS VII.-
19. VIEIRA SOLEDAD D.N.I. N° 41.761.458 Y GOMEZ LUCAS EMMANUEL D.N.I. N° 38.238.211: EXPTE. N° 00040-V-2024 S/ IRRGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINAC. ADMINIST.: SECC. 27- MZ. 0523- LOTE 0029- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 027- MZ. 0523- PARC. 0029- CALLE LAUREL- FINCA 5031- UN. FUNC 000000- B° LOCALIDAD 4994- 63 VIV. SUSTENTABLES POSADAS I-(63 VIV. DIMABE)- POSADAS.-
Fdo. Directorio IPRODHA-

PP124437 A Pagar $32.400,00 E16082 V16084

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Dos, Secretaría Dos, Segunda Circunscripción Judicial, sito en Misiones y Bolivia, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes BURBACH FEDERICO D.N.I. N° 7.460.807 y HENCHELL ELVIRA D.N.I. N° 93.593.067, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos en "EXPTE. N° 107475/2.023 BURBACH FEDERICO Y HENCHELL ELVIRA S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario. Oberá, Misiones, 19 de Marzo de 2.024. Dra. Bárbara Daiana Báez. Secretaria.-

PP124438 $5.940,00 E16082 V16084

EDICTO: ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA. Electricidad de Misiones Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle La Rioja N° 2.051 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hace saber que la Disposición N° 94/2023, de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, dictada en el marco de la Ley Provincial I-N° 32, de Servidumbres Administrativas de Electroducto, ha dispuesto la DESAFECTACIÓN de las restricciones y limitaciones al dominio sobre los inmuebles que a continuación se mencionan, respecto de los cuales oportunamente se había constituido servidumbre administrativa de electroducto a favor de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima, según el Artículo 3º de la Disposición 50/2013 (Reg. SOySP), para la construcción de la OBRA DENOMINADA "LÍNEA EN 132 kV ET PUERTO MINERAL-ET ELDORADO II": Los inmuebles DESAFECTADOS son los que a continuación se mencionan, cuyas nomenclaturas catastrales son las siguientes: I) Dpto. 12 Mun. 58 Secc. 001 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 137F; II) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 001 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 37; III) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 001 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 63; IV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 112; V) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 134A; VI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 134B; VII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 135; VIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 141A; IX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 81; X) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 8; XI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 9; XII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 10; XIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 2Z; XIV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 3; XV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0026 Parcela 4; XVI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 80N; XVII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0039 Parcela 5; XVIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0076 Parcela 6; XIX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 226C; XX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 218; XXI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 009 Chacra 0000 Manzana 0131 Parcela 1; XXII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 235F; XXIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 235D; XXIV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000

Parcela 233C; XXV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 229C; XXVI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 230F; XXVII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 230G; XXVIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 231A; XXIX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 234; XXX) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 232; XXXI) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela S/P; XXXII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 281B; XXXIII) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 281A; XXXIV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 285A; XXXV) Dpto. 12 Mun. 53 Secc. 002 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 275B; XXXVI) Dpto. 12 Mun. 16 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 586; XXXVII) Dpto. 12 Mun. 16 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 434H; XXXVIII) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 45B; XXXIX) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 22A; XL) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 23; XLI) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 197C; XLII) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 197B; XLIII) Dpto. 10 Mun. 29 Secc. 11 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 1B; XLIV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 05 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 1A; XLV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 05 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 81A; XLVI) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 141C; XLVII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 141D; XLVIII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 211; XLIX) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 7 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 84; L) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 3 Parcela 4; LI) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 25B; LII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 95; LIII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 23B; LIV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 246A; LV) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 246D; LVI) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 07 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 90; LVII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 168B; LVIII) Dpto. 10 Mun. 34 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 175; LIX) Dpto. 10 Mun. 61 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 202; LX) Dpto. 10 Mun. 61 Secc. 03 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 231F; LXI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 92; LXII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 91; LXIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 106; LXIV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 105; LXV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 104A; LXVI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 118; LXVII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 117B; LXVIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 117C; LXIX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 131; LXX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 132; LXXI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 130; LXXII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 150; LXXIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 83C; LXXIV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 49; LXXV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 38 Parcela 1; LXXVI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 04 Chacra 0000 Manzana 107 Parcela 9; LXXVII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 111; LXXVIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 209; LXXIX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 210; LXXX) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 228; LXXXI) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 108B; LXXXII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 108A; LXXXIII) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 01 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 66; LXXXIV) Dpto. 10 Mun. 15 Secc. 02 Chacra 0000 Manzana 0000 Parcela 67.- Se encuentra disponible en sede de Electricidad de Misiones S.A. sita en calle La Rioja 2.051, de Posadas, Misiones, en horario de 07:00 a 12:00, de lunes a viernes (Gerencia de Proyectos Especiales y Planificación) las resoluciones mencionadas supra. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Fdo. Dr. Mauro Javier Betancur, Apoderado, Gerente de Gestión de Asuntos Legales de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima.-

PP124355 A Pagar $70.200,00 E16082 V16084

CONVOCATORIAS

IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA

CONGREGACIÓN MISIONES CENTRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Congregación Misiones Centro de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, CONVOCA a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria

a realizarse el día 21 de Abril de 2.024 a las 09:00 horas en su sede legal, calle Venezuela 878 de la Localidad de Jardín América, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario.
b) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesto por 3 (tres) miembros.
c) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe del Pastor.
d) Consideración del Balance General del Ejercicio 2.023 y Presupuesto 2.024.
e) Elección de 1 (un) Presidente por el término de 2 (dos) años.
f) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares por el término de 2 (dos) años.
g) Elección de 3 (tres) Miembros Suplentes por el término de 1 (un) año.
h) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.

En caso de falta de quorum y luego de transcurrido una hora fijada para el inicio de la Asamblea, la misma sesionará con los miembros presentes.

ERNESTO BAUER. Presidente.
ANGIE M. KLEIN. Secretaria.-

PP124400 $7.560,00 E16081 V16082

ASOCIACIÓN CIVIL BIENESTAR MISIONERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Bienestar Misionero", CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril del cte. año a las 20:30 hs., en el domicilio de Coronel Álvarez Nº 2.712, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura, aprobación y/o modificación de los Estados Contables, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de Noviembre del año 2.023.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra a disposición de los socios en sede social, y el padrón de socios con derecho a voto.-

CARUSO JOSÉ OSCAR. Presidente.-

PP124401 $4.680,00 E16081 V16082

FORESTAL MONTREAL S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 18 de Abril de 2.024 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Capitán Nauer Nº 44 de Eldorado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos Art. 234°, Inc. 1°, L.G.S. correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/07/2.023.
3) Gestión del Directorio y honorarios en exceso del Art. 261° L.G.S.
4) Destino de los resultados.
5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el período 01-08-2.023 a 31-07-2.026.
6) Elección de sus integrantes.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 12/04/2.024. Sociedad no comprendida Art. 299° L.G.S. El Directorio.

Ing. ERNESTO MIOT. Presidente.-

PP124430 $13.500,00 E16081 V16085

ASOCIACIÓN CIVIL LOS HIJOS DEL FÚTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Los Hijos del Fútbol, P.J. A-5.399, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08 de Abril del 2.024, a las 18:00 hs. en calle Tte. Stevez y 25 de Julio, de Concepción de la Sierra, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 20 de Diciembre de 2.023.

SAPIRAIN CARDOZO SARA. Secretaria.-

PP124439 $2.880,00 E16081 V16082

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA EVANGÉLICA CONGREGACIONAL SIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Congregacional Sión, Personería Jurídica A-4380, cumpliendo con lo establecido en el Art. 32° y

34° del Estatuto, tiene el grato deber de CONVOCAR a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de Abril de 2.024 a las 10:30 hs. en la sede social de la Entidad, sito en Av. 9 de Julio 76 de Jardín América, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos Socios Activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretaria.
2º) Puesta a consideración de la Asamblea los nuevos asociados del año 2.023 para su incorporación.
3º) Informe a la Asamblea de los Asociados dados de baja por distintos motivos.
4º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 09 finalizado el 31/12/2.023.
5º) Renovación parcial de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

OSCAR REICH. Presidente.
MANTAY ESTER. Secretaria.-

PP124415 $6.120,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN CIVIL
LIGA POSADEÑA DE HOCKEY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Liga Posadeña de Hockey, Personería Jurídica N° A-4837, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Abril del 2.024 a las 18:00 hs., en el domicilio, sito en Avda. Chacabuco N° 3.775, Posadas; temas a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2) Elección de Nuevas Autoridades.

Dra. TERESA INÉS ARRIOLA. Presidente.-

PP124419 $2.520,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS CAMPO VIERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios Campo Viera, P.J. N° A-2835, con domicilio en Local 5 Terminal de Ómnibus, Campo Viera, Misiones; en su reunión del día 11 de Marzo de 2.024, resolvió CONVOCAR a los Señores Asociados a celebrar la Asamblea General Ordinaria; la cual tendrá lugar el día 13 de Abril de 2.024 a las 14:00 hs. en la sede social de nuestra Institución, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, e Informe del Revisor de Cuenta y del Auditor, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.
4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, e Informe del Revisor de Cuenta y del Auditor, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022.
5) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, e Informe del Revisor de Cuenta y del Auditor, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.
6) Elección de nuevos miembros para integrar la Comisión Directiva.
7) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

CHAK NÉSTOR. Presidente.
DA SILVA JOSÉ LUIS. Secretario.
CIGELSKI DAIANA. Tesorera.-

PP124426 $9.360,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN FAMILIA KOLPING
HOGAR JESÚS NIÑO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Familia Kolping Hogar Jesús Niño A-2005, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 2.024 a las 17:30 horas, a realizarse en su sede sita en calle Adolfo Kolping esq. Pionero Pedro Kuhn de Puerto Rico, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria.
2) Lectura y aprobación o modificación del Acta anterior.
3) Lectura y consideración para aprobación y/o modificación de la Memoria, Estados Contables y Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 01-01-2.023 y finalizado el 31-12-2.023.
4) Elección de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandato: Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, Pro-Secretario, 4 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes.
6) Elección de los miembros del Órgano de Fiscaliza-

ción: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente.
7) Fijación del valor de la cuota social.
"Art. 32° del Estatuto, primer párrafo: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto".- Están a disposición de los socios la Memoria, los Estados Contables y Anexos, el Informe del Órgano de Fiscalización y el Informe de Auditoría, así como el padrón de asociados, en calle Kolping esquina Pionero P. Kuhn de Puerto Rico, de lunes a viernes de 7 a 12 y de 15 a 18 horas.-
NILDA ESTHER VILLARREAL. Presidente.-

PP124429 $11.160,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS DE SAN VICENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil de Veteranos de Guerra de Malvinas de San Vicente, Misiones, con Personería Jurídica A-4095, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril del año 2.024 a partir de las 18:00 horas en el domicilio de la Asociación (calle Lola Mora y Horacio Quiroga) de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de las Autoridades de la Asamblea (Art. 32°).
2) Elección de dos Asambleístas para rubricar el Acta junto a las autoridades.
3) Elección de una Comisión Estructuradora de Votos.
4) Lectura, consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo y Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/23 y/o conforme la Disposición N° 237/19 de la DPJ de Misiones (Anexo I y II).
5) Elección y/o renovación de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
6) Elección del Órgano de Fiscalización.
Art. 32°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asistentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.-
FRELICH ROGELIO. Presidente.
GONZÁLEZ PATRICIA. Secretaria.-

PP124432 $9.000,00 E16082 V16083

CLUB ARGENTINO GERMANO DE GIMNASIA Y CULTURA DE MONTECARLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Argentino-Germano de Gimnasia y Cultura de Montecarlo, P.J. A-83, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 55, en cumplimiento con disposiciones legales y el Artículo 54° del Estatuto CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023, para el día 24 de Abril de 2.024 a las 20:00hs., en la sede social de la Localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de Revisor de Cuentas y Dictamen Profesional. Su aprobación y/o modificación.
5) Elección de 5 miembros titulares por el término de 2 (dos) años.
6) Elección de 3 miembros suplentes por el término de 1 (un) año.
7) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1(un) año.
8) Fijación del valor de la cuota social de ingreso y anual según lo dispone el Art. 26° del Estatuto.
Art. 58° del Estatuto: Las Asambleas estarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no obtuviera quórum a la hora indicada, media hora después la Asamblea sesionará válidamente si estuviera presente un número de socios por lo menos igual al número de miembros de la Comisión Directiva y excluidos estos. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos salvo excepciones previstas en este Estatuto. No se admitirán representaciones.-
COMISIÓN DIRECTIVA

PP124433 $11.880,00 E16082 V16083

COLECTIVIDAD RUSA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Colectividad Rusa de Misiones, CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de Abril de 2.024, a las 19:30 hs. en la sede social Cabaña Siberiana

del Parque de las Naciones ubicada en Ucrania 1.050 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Minuto de silencio por los socios fallecidos.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido del 01-12-2.022 al 30-11-2.023.
4) Renovación parcial de la Comisión Directiva de la Colectividad Rusa de Misiones, elección de 3 socios titulares y 3 socios suplentes por finalización de mandato.
5) Actualización de la Cuota Societaria.

CRISTINA ALICIA JANKE. Presidente.
MARÍA TERESA KARAPUTENE. Secretaria.-

PP124434 $6.120,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS NACIONALES
DE CANDELARIA MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales de Candelaria - Misiones, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Abril de 2.024 a las 8:30 horas, en sede del domicilio social sito en Av. B.R. González, Mz. 88, Barrio 2 de Febrero de la Ciudad de Candelaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta anterior.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.022.
4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período Enero del año 2.024 hasta Diciembre del año 2.026.
5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.
6) Aclaraciones del Presidente respecto a la elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y las razones del tratamiento de los dos Estados Contables en esta Asamblea.

MIGUEL ÁNGEL CRISTALDO. Presidente.-

PP124435 $7.200,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA DE LA ESCUELA CEP-21
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación Civil Cooperadora de la Escuela CEP-21, Personería Jurídica A-3517 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril del 2.024 a partir de las 20 hs. en la sede social de la Asociación sito en calle Los Pinos Nº 434 de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta anterior.
2) Elección de dos (2) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
3) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Social cerrado al 31/12/2.023.
4) Cierre del Acto Asambleario.

NOTA: Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria y sin haber obtenido el correspondiente quórum la Asamblea se realizará con el número de Socios presentes.(Art. 32° del Estatuto). Toda la documentación a considerar en el Orden del día de la Asamblea y Padrón de Asociados con derecho a voto se encuentra a disposición de los socios en la sede social Los Pinos Nº 434 (local escolar) de 7:30 hs. a 11:30 hs y de 13:30 hs. a 16:30 hs.

EFFSTEIN EDITH CRISTINA. Presidente.-

PP124436 $7.560,00 E16082 V16083

SOCIEDAD CULTURAL
ARGENTINO GERMANA DE ELDORADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural Argentino Germana de Eldorado, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 13 de Abril de 2.023, a las 14.30 hs. horas en las instalaciones del Instituto Hindenburg, Chacabuco 41, de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea año 2.023.
3) Presentación y Análisis de la Situación Pedagógica e Institucional de la Institución Educativa.
4) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejer-

cicio finalizado en fecha 31.12.2.023.
5) Autorización a la Asamblea para fijar valor de la cuota social y cuota de ingreso 2.024.
6) Presentación y aprobación del Presupuesto 2.024.
7) Elección de Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros.
8) Elección de 3 (tres) miembros de Comisión Directiva, por renuncia de Silvia Saenger y por vencimiento de mandato de Karina S. Diesel y Damián Arenhardt.
9) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año, vencen los cargos de Nancy Pahr, Luciana Fernández Tschieder e Ivanna Mowinski.
10) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, vencen los mandatos de Juan Carlos Erhard, Fabio M. Espíndola y Karina A. Martínez.
La Asamblea se iniciará a la hora fijada con la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. Caso contrario, sesionará una hora más tarde, cualquiera sea el número de socios presentes. No habiendo otros temas a tratar siendo las 20:30 horas, se da por finalizada la presente reunión.-
SABINA KLEINBIELEN. Presidente.
KARINA DIESEL. Secretaria.-

PP124440 $10.800,00 E16082 V16083

ASOCIACIÓN CIVIL
OPERACIÓN RESCATE A.R.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la entidad Asociación Civil Operación Rescate A.R., A-4838, comunica que ha CONVOCADO a Asamblea General Ordinaria de asociaciones para el día 8 del mes de Abril del año 2.024, a las 8:00 horas en el lugar sede social de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que el padrón de socios se encuentra a disposición en la sede social en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.
YASMIN TOBAR. Presidente.-

PP124444 $4.680,00 E16082 V16083

CAJA DE PROFESIONALES
DE LA SALUD (CA.PRO.SA.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.) CITA a Asamblea General Ordinaria de Afiliados que se realizará en Estado de Israel N° 2.777, 1er. Piso de Posadas, Misiones, para el día sábado 18 del mes de Mayo del año 2.024, a las 09:00 horas. La Asamblea se CONVOCA simultáneamente en primera y segunda convocatoria, rigiéndose para su realización los horarios y cantidad de asistentes que prescribe el 2º párrafo del Art. 16° de la Ley XIX-Nº 38 (ex Ley 3.718) y para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.
2) Lectura y aprobación del Acta General Ordinaria anterior.
3) Explicaciones de las causas por las cuales se realiza la Asamblea vencido el plazo legal para materializarla.
4) Consideración y aprobación de: a) Memoria del Ejercicio 2.023, elevado por el Directorio.- b) Balance General y Estados contables del Ejercicio 2.023.- c) Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos. d) Informe Actuarial del Ejercicio 2.023.- e) Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 2.023.-
5) Elección de cinco (5) miembros que componen la Junta Electoral, uno por cada Colegio Profesional integrante de la Caja, de la forma indicada en el Art. 6° del Decreto N° 1599/2.007.
6) Proclamación de autoridades electas en caso de existir una sola lista para los comicios previstos para el día 16 de Mayo de 2.024.
7) Propuesta de modificación del Beneficio Objetivo Vigente (BOV).-
Óptica RIVAS MARÍA DEL CARMEN. Presidente.

PP124462 $12.960,00 E16082 V16084

CAJA DE PROFESIONALES DE LA SALUD
(CA.PRO.SA.)
ELECCIONES DE AUTORIDADES
C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.) CONVOCA a Elecciones de Autoridades del Directorio para el Período 2.024-2.026, el día jueves 16 de Mayo de 2.024 desde las 08 horas hasta las 18 hs., para cubrir los siguientes cargos por finalización de mandato: un Vocal Titular Óptico; un Vocal Titular Farmacéutico, un Vocal Titular Kinesiólogo, un Vocal

Suplente Óptico, un Vocal Suplente Bioquímico, y un Vocal Suplente Kinesiólogo. El voto es directo, secreto, obligatorio, derecho a un voto por afiliado; y se elegirán por lista completa. Para elegir y ser elegido deberá cumplirse con lo establecido por el Decreto 1599/07 y su modificatoria, el Decreto 146/08 y Art. 37° y 38° de la Ley XIX-Nº 38 y se procederá a la elección conforme el siguiente cronograma electoral:

-Las listas de candidatos serán presentadas ante la Junta Electoral integrada por Odontólogo Perrino, Víctor; Farmacéutica: Ilchuk, Vania Beatriz; Óptica Roses, Sandra María; Kinesióloga Ortiz Gauna, Marcela Analía; y Bioquímica: Borowski, Noelia Marisol; hasta el día 23 de Abril de 2.024 hasta las 18 horas en la sede de CAPROSA de Estado de Israel N° 2.777, 1er. Piso y deberán ser oficializadas hasta el día 9 de Abril de 2.024 a las 19 horas. El lugar y horas donde estarán habilitadas las urnas para la votación ese día, serán los siguientes:

A) Ciudad de Posadas: Estado de Israel Nº 2.777, 1er. piso, en el horario de 08:00 a 18:00 horas.

B) Ciudad de Oberá: 9 de Julio Nº 947 (Sede Círculo Odontológico Zona Centro), en el horario de 8:00 a 18:00 horas.

C) Ciudad de Eldorado: Calle Carlos Gardel Nº 358, Km. 9 (Sede del Círculo Odontológico Alto Paraná), en el horario de 8:00 a 18:00 horas.

En caso de presentación de una sola lista los candidatos serán proclamados en la Asamblea Ordinaria del corriente año.-

Óptica RIVAS MARÍA DEL CARMEN. Presidente.

PP124463 $11.160,00 E16082 V16083